

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

EL QUISCO, Marzo 16 de 2010

Nº 475 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume el cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. Acuerdo Nº10 de fecha 02.02.10, del H. Concejo Municipal;
4. D.A. Nº212 de fecha 09.02.10, que aprueba el Convenio de Continuidad Ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar" suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM);
5. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Marianela Ramírez Cisterna, Soledad Puelma Muller;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y las siguientes funcionarias a fin de realizar funciones en el Programa "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Labores de las Mujeres Jefas de Hogar":

Nombre	Cargo	Desde	Hasta
Marianela Ramírez Cisterna	Coordinadora de Programa	01.03.10	31.12.10
Soledad Puelma Muller	Encargada Laboral	01.03.10	31.12.10

- II. Impútese este gasto a la cuenta 21405 "Administración de Fondos, Programa Jefas de Hogar".
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Social, Jurídico y Archivo
- IV. **ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARCO A. PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas, Tesmu
Social, Jurídico, Archivo

